

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político de noticias y comercial.

PRECIOS de suscripcion.

Santander, un mes... 8 rs. trimestre... 21 Provincias, 3 meses... 22 Ultramar, 6 meses... 104 Extrajero, 6 meses... 104 Números sueltos, 2 cuartos

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 29 de Julio de 1880

NÚM. 1725

PROVINCIA DE SANTANDER.—PARTIDO DE REINOSA

HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO FERIA de la Asuncion y S. Roque

Segun acuerdo de esta Hermandad los dias de Nuestra Señora y San Roque, 15 y 16 de Agosto, se celebrará la feria de ganados vacunos de todas clases en el pueblo de Espinilla, centro del Valle y sitio de los Campos del Argomal y Cespiedera, en los cuales abundan las aguas y los pastos, en vista de los buenos resultados obtenidos en los años últimos.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Feria mensual de Ganado Vacuno.

El sábado 7 del próximo Agosto y en lo sucesivo los primeros sábados de todos los meses, ha acordado este ayuntamiento establecer feria de ganado vacuno en el barrio de la Abadilla y sitio del Cagigal de Roayo, lindando con la carretera de Guarnizo a Villacarriedo. Dicho municipio, excepto Luena, es el de mayor poblacion del distrito, y se halla enclavado entre los de Carriedo, Toranzo, Castañeda, Villaseca y Penagos, con quienes está unido por diversas carreteras. Es centro de la provincia entre Santander y el Sur. Este y Oeste de la misma. La feria no es incompatible con las establecidas en otros ayuntamientos, antes bien contribuye al fomento de las mismas porque se verifica en dias que aquellas no se celebran. No se cobra derecho ni impuesto por piso, tránsito ni ventas ó compras, ventaja muy atendible para los ganaderos.

ADVERTENCIA

Con motivo de las fiestas que se celebran en estos dias, y atendiendo á que han de venir á la capital gran número de nuestros suscritores, prorogaremos el plazo que tenemos dado, para el pago de lo que adeudan por suscripcion, hasta fin del presente.

LO DICHO, DICHO:

Si el órgano de la mayoría del ayuntamiento; si el consejero áulico de los concejales que han venido administrando á su satisfaccion los intereses de la capital; si *El Eco de la Montaña* en fin, no hubiera demostrado una y mil veces que cuando carece de apoyo legal con que defender la conducta de sus amigos emplea el recurso, bien gastado por cierto, de una impertinente y vana palabrería, nos lo habria dado á conocer el fondo que no dedica en su último número del día 25, en el que, á falta de razonamientos serios basados en preceptos legales, que son los que debiera exponer para combatir lo que le hemos presentado, se entretiene en consideraciones insustanciales que nada prueban, si bien le prestan ocasion para decir tambien lo de siempre; que somos ignorantes, que carecemos del conocimiento de la ley, que nos convertimos en instrumento de los concejales de la minoría; en una palabra, que cual ha dicho con mucha oportunidad nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio*, para *El Eco de la Montaña* todos los que no van de acuerdo con el ayuntamiento, y da la casualidad que es la inmensa mayoría, están inspirados en *bastardos é interesados* sentimientos que explican el por qué de su oposicion.

repetir y á demostrar con citas legales, que el acuerdo adoptado por siete concejales reconociendo un crédito á favor de D. Isidro Gonzalez, no solo es nulo por varios conceptos, sino que hemos agregado que lo son todos los acuerdos que se hayan tomado por la corporacion desde el dia en que se dió cuenta en sesion pública de la *excusa* que presentaron ocho concejales, fundada en hallarse estos *fisicamente impedidos*, por haberlo acreditado cada uno de los mismos con certificacion facultativa.

Dice el art. 43 de la ley municipal vigente: «Pueden excusarse de ser concejales: 1.º Los mayores de 60 años y los *fisicamente impedidos*» Luego el precepto no puede estar escrito con más claridad ni precision; no admite interpretacion alguna el *impedido fisicamente se excusa de ser concejal*, ó lo que es lo mismo, deja de serlo á su voluntad una vez que ha justificado su padecimiento.

Y por si alguna duda pudiera caber acerca de si desde luego pueden excusarse los impedidos de ser concejales, viene á continuation la regla 2.ª, que dice: «Los concejales cesarán en sus cargos si dejaren de tener las condiciones que marca esta ley.»

Ya ve *El Eco* que invocamos preceptos legales; que no empleamos vana palabrería para probar que los concejales que han justificado en forma que están *impedidos fisicamente*, pueden excusarse, como se han excusado ya, de asistir á las sesiones, mejor dicho, de ser concejales.

Y no es una razon lo que aduce el colega de que mal pueden hallarse impedidos fisicamente para el desempeño de un cargo obligatorio como el indicado, cuando se los ve pasear por la calle, pues individuos del ayuntamiento han disfrutado y disfrutan licencia por enfermos y se pasean tambien, ocupándose constantemente de sus negocios. Además, toda argumentacion en este sentido es tan ridicula cuando se estrella contra un dictamen facultativo como el que han expedido profesores médicos matriculados en esta capital á favor de los dimitentes.

Pues bien, probado hasta la saciedad, (aunque no sabemos si hasta la inteligencia de *El Eco*) que desde el dia en que presentaron sus exposiciones los concejales dimisionarios, quedaron *excusados* de tales cargos, y oficialmente para el ayuntamiento, desde aquel en que se dió cuenta en sesion pública de las mismas, que lo fué, si mal no recordamos, el dia 10, es evidente que los acuerdos que se hayan tomado despues de dicho dia 10 no tienen fuerza legal, porque el número total de concejales á que se habia quedado reducida desde entonces la corporacion, era el de nueve, ocho en ejercicio y uno con licencia, y dicho número no puede, segun el art. 104, tomar acuerdo, porque se necesita que se encuentren en ejercicio como tales concejales, la mitad más uno del total de que se compone el ayuntamiento, ó sea el número de quince.

Y aquí tenemos que decir á *El Eco* que valiera más que para escribir de administracion se aconsejase de alguna persona.

Pero *El Eco*, ese consejero del ayuntamiento, que tiene la fatal desgracia de entrometerse á tratar de asuntos que no entiende, y que además emplea en las discusiones una *buenafé* admirable y sobre todo esa nobleza que tanto le distingue y de la que constantemente está dando buen ejemplo, cree cogernos en un renuncio, porque hemos omitido agregar el segundo párrafo del art. 104 de la ley, que dice: «Si en la primera reunion no hubiere número suficiente para acordar, se hará nueva reunion para dos dias despues, expresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número.»

el dia 17 del corriente, ó sea siete dias despues de haberse dado cuenta de las dimisiones, cuando ya oficialmente le constaba al ayuntamiento que no habia número legal de concejales para tomar acuerdo.

¿Puede revestir, por tanto, mayor carácter de nulidad el referido acuerdo que el de no existir en ejercicio el número legal de concejales que exige el art. 104 de la ley? Además de dicha nulidad existe otra que es la de que los ayuntamientos no pueden suspender la ejecucion de sus acuerdos y es indudable que tanto el que se tomó acerca del mismo asunto siendo alcalde D. Juan Pombo, que, segun nos aseguran, fué en términos bastante duros, como el último de diez y ocho concejales contra uno, tendrian que ser suspendidos despues de contar con algunos años de fecha, y esto lo prohibe terminantemente el art. 171 de la ley.

Ya ve *El Eco* como hemos demostrado lo que nos proponiamos: 1.º Que los concejales que acrediten por medio de certificacion facultativa, que están impedidos fisicamente para el desempeño de su cargo pueden excusarse desde luego del desempeño de su cometido.

2.º Que el acuerdo adoptado en el expediente referido es nulo, por no contar el ayuntamiento con mayoría legal de concejales, y nulo además, porque por consecuencia del mismo se suspende la ejecucion de acuerdos anteriores dictados en el mismo asunto, denegando la pretension del solicitante.

3.º Que todos los acuerdos que desde el dia 10 del corriente haya tomado el ayuntamiento son tambien nulos por falta del número legal de concejales.

Y 4.º Que medios concede la ley y los señala el art. 46 para salvar la situacion anómala en que hoy se encuentra el ayuntamiento por la falta del repetido número de concejales; medios que, en nuestra opinion, debieran desde luego escogitarse para evitar los perjuicios que el estado actual de la corporacion puede irrogar.

Hemos contestado al citado artículo de *El Eco*, insistiendo en cuanto tenemos dicho, y demostrando que nuestra opinion tiene en su apoyo lo taxativamente dispuesto en la ley. Imite el colega nuestra conducta probando sus afirmaciones y déjese de declamar ni de pretender enseñar á nadie, que bien ha menester ser prudente quien tan á tientas discurre acerca de la legislacion municipal vigente.

Ecos políticos.

Entre los conservadores de primera fila es general la creencia, segun nuestros informes, de que ha de ser muy difícil, sino imposible, á los fusionistas aceptar el poder cuando sean llamados al ministerio, con todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos hostiles.

Si pasando por todo esto aceptaran y formarían gabinete no podrian gobernar, á menos que no diesen el espectáculo de renovar dichas corporaciones, solucion que no podria menos de producir serios trastornos caso de realizarse, lo cual seria difícilísimo.

De todos modos se ve que los conservadores se han agarrado bien. Si los fusionistas no aceptan... ¡ancha Castilla! Si aceptan y forman ministerio, todo está bien preparado para que los canovistas vuelvan al poder inmediatamente.

Un periódico carlista de Valencia propone que se abra una suscripcion por el partido para regalar un *Toison de oro* á D. Carlos. Si los carlistas quisieran dar á su ídolo lo que merece despues del escándalo del *Toison*, lo que le debian de regalar es una cadena.

Dicen de Madrid: «Esta tarde, en el salon de conferencias, han corrido ciertos rumores respecto á Valencia, de los cuales no podemos ni queremos hacernos eco hasta tanto que nos lo comunique la prensa ministerial.»

Ha sido denunciado nuestro colega *La Discusion* por un artículo titulado *Aventuras y aventuras*.

Sentimos el percance del colega, á quien deseamos buena suerte. Están muy malos los tiempos para meterse en *aventuras* de cierta clase.

Leemos: «El señor Cos Gayon está empleando bien la Cañica. Parece ser que no piensa dejar empleado sano, y que se propone dotar de buenos sueldos á todos sus parientes, amigos, protegidos y hasta conocidos. Todo lo cual ha de redundar en beneficio de la administracion pública.» Naturalmente.

Leemos en *La Fís*: «Nos denuncian de Vitoria un hecho escandalosísimo, un crimen para el cual no encontramos en el idioma español adecuado calificativo.

Por la parte montañesa de Navarra andan ciertos agentes con el propósito, al parecer, de llevarse criadas de servicio á Buenos Aires; pero con el propósito de dedicarlas á un infame tráfico que declaran cuando se ha verificado el embarque.»

Siempre llevarán esos agentes la mision de reclutar odalisca para el Harem de algun aficionado. Como se han puesto de relieve en Milan las inclinaciones de cierto representante del derecho divino, nada tendria de particular que se hiciera el reclutamiento por cuenta suya. De menos nos hizo Dios, despues de todo.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Inglaterra En la Cámara de los Comunes el ministro señor Hartington ha anunciado que los ingleses saldrán de Cabul conforme á lo estipulado en el tratado de Guandamak y que volverán á las indias inglesas el próximo otoño.

El *Standard* dice que la flota de las grandes potencias será mandada por el almirante Leynevour.

La ex-emperatriz llegó el 28 á Olymontt.

Francia Centinúa llegando á Marsella grandes remesas de trigo. De un momento á otro se esperan allí siete grandes barcos cargados de dicho grano, de 28 que segun aviso acaban de pasar el estrecho de los Dardanelos.

Los 21 barcos restantes van destinados á diferentes puertos del Mediterráneo.

Montenegro Las noticias de Montenegro confirman el encuentro de montenegrinos y albaneses en Bermaniza resultando 32 albaneses muertos. El príncipe de Montenegro ha ordenado que todos los hombres útiles de 16 á 60 años estén dispuestos para tomar las armas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Julio de 1880.

Muy señor mío: Fuera del partido liberal conservador, que bulle, se agita y come, motivo por el cual tiene robustez y fuerza, los demás diríase que se parecen á los rigores del invierno en que están muertos, como lo está la naturaleza en este tiempo del año. Para el gabinete y para los ministeriales, todo son alegrías, giras campestres y *gaudeamus*; para los demás, los rigores de un sol canicular insoportable, privaciones varias y un ayuno tan prolongado que casi toca á las puertas de la eternidad.

Para el que estudie con criterio imparcial y sereno la situacion actual con todas sus circunstancias atenuantes y agravantes, es artículo de fé que el vacío que van á crear al redor del gobierno los fusionados, marcará en la política un rumbo tal que por necesidad han de sentirse sus consecuencias en un breve plazo. Y digo breve en el sentido de que no pasará un año sin que veamos alguna novedad digna de ser mencionada. El retraimiento ó abstencion de los conservadores marca, efectivamente, un período tan crítico, que, ó mucho me equivoco, ó se me figura que ha de dar que hacer á unos y á otros: á los fusionados por las contrariedades que van á encontrar en su camino; al gobierno por la precision en que se verá de sustentar una política y aplicar unos procedimientos que no son los suyos. Ingiere en lo que tuve el honor de indicar

ayer respecto al alcance de las contestaciones que se esperan de los comités de provincias. Se cree que los más lo harán negativamente a la manera de los de los distritos de Madrid, y abandonado el campo por las oposiciones dinásticas, sin representación estas en parte alguna como no sean las cuatro ó cinco docenas de personas que se sientan en ambos Cuerpos Colegisladores y heridas, á mayor abundamiento, en lo más íntimo por los periódicos oficiosos, que las más de las veces emplean la sátira como lenguaje preferente, V. ha de convenir y convendrá fácilmente conmigo en que las circunstancias van á cambiar de una manera radical trayendo, por consiguiente, en pos, las nuevas en que vamos á entrar, disgustos y sinsabores contra los cuales presumo, sin embargo, que está prevenido el presidente del Consejo.

Todo lo cual no impide que el Sr. Cánovas, cuyos primores para preparar soirés, bailes y cacerías, ensalcen los más hasta el punto de ocupar la atención preferente de los periódicos y de los escasos círculos que aun existen, se la prometa muy felices para ahora y para en adelante confiado en que, no obstante la sombra bienhechora del general Martínez Campos, no han de ganarle ya la partida los que prefieren ó van á preferir las sombras á la luz del mediodía.

Y dicen que está tranquilo y confiado el señor Cánovas porque ni como jefe de partido ni como hombre de Estado que debe sobreponerse á ciertos egoísmos, siempre mezquinos é impropios de su mucho talento, puede obrar de otra manera á menos que eche por los suelos su dignidad y el prestigio de elevadas instituciones que no pueden ceder á determinadas presiones ó amenazas. Realmente que de ser así habría consideraciones de mucho peso y que atenuarían de todos modos mucho el egoísmo personal de que se supone poseído el señor presidente del Consejo; pero es el caso que los fusionados a guyen todo lo contrario; es decir, que declaran que el causante de todos los males es el Sr. Cánovas, cuya política tan personal como absorbente imposibilita toda solución legítima; que ellos han dado y dan constantemente al trono todas las garantías de amor y sumisión necesarias para que no haya lugar á dudas ni á malas interpretaciones, y, por último, que cuanto dicen y hacen está inspirado única y exclusivamente en el sentido de devolver golpe por golpe á sus adversarios entre sí con los cuales se ha establecido ya un verdadero abismo.

Para optar por una ú otra de las dos versiones, ya comprenderá V. que es preciso un estudio particular de las vicisitudes políticas por que hemos pasado en el espacio de seis años, estudio que ni vendría á cuento ni podría condensarse en los estrechos límites de una carta; pero sin que descendamos á un trabajo tan analítico, bien se puede asegurar, por lo mismo que las fechas no son tan remotas, que el recuerdo de ciertos hechos, por ambas partes llevados á cabo, no acusa absoluta abnegación por una ni por otra. Si en los ministeriales hay el egoísmo natural de conservar el poder, no lo hay menos en los fusionados para obtenerle, y entre esos dos egoísmos, cada uno de ellos muy refinado, no sabría cuál escoger. Probablemente me quedaría sin ninguno por una razón muy sencilla: porque la abnegación entra por mucho en todos mis actos.

Como quiera, empero, que sea, y ya tengan la culpa de la tirantez grave que hoy se observa, los ministeriales ó los fusionados, lo cierto y positivo es que el descontento cunde, que la animadversión es grande y que nadie puede responder de las consecuencias de un porvenir que se presenta verdaderamente incierto.—F.

Ledesma 26 de Julio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy apreciable señor mío: Abundante en acontecimientos desagradables ha sido en esta localidad la semana última, pues el lunes, cuestionando dos vecinos de esta villa sobre la división de una tierra pasaron á vías de hecho, repuntando el uno de ellos herido en la cara tan fuertemente, que le quedó la nariz completamente destrozada.

El jueves cinco hombres montados y armados se presentaron en el inmediato pueblo de Pelilla, acometiendo la casa de un vecino acomodado, en la que se introdujeron al fin; pero habiendo sido notado á tiempo este intento de robo por otros vecinos, se entabló una refriega frías, de la que resultaron heridos dos vecinos del pueblo y uno de los ladrones, que sin consumar el robo tuvieron que huir, viniendo en conclusión á ser cogidos y puestos á disposición de este juzgado.

Finalmente, anoche, cuatro vecinos de esta villa al salir de una taberna se fueron á las manos de tan encarnizada manera, que resultaron heridos de arma blanca dos de ellos, el uno en un muslo y el otro en el vientre; este se encuentra agonizante en estos momentos y los restantes á disposición del tribunal.

El secretario particular del Sr. Romero Robledo, que se encuentra enfermo en estos ba-

ños, se halla aliviado y próximo á entrar en la convalecencia.

De V. como siempre suyo afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Noticias.

Mañana se celebrarán las carreras de caballos en el magnífico hipódromo de la Albericia, con arreglo á su programa especial, de que ya hemos dado cuenta.

Si los ingresos de la fiesta superasen á los gastos, el remanente se entregará á las casas de beneficencia.

En caso de que por lluvia fuera necesario suspender las carreras se celebrarán el primer día en que lo permita el tiempo.

Por las calles, los cafés y los paseos de nuestra población se ve gran número de personas desconocidas, lo cual demuestra que es muy grande la colonia de forasteros que nos ha favorecido este verano; pero donde más se nota esto es en las galerías balnearias de la Magdalena y de las dos playas del Sardinero, donde es mayor que nunca la afluencia de bañistas.

Ya está para terminar el montaje del rosario de la nueva draga, y es muy probable que en la próxima semana se reanuden los trabajos de limpieza de bahía, hace largo tiempo interrumpidos.

En el warf del ferro-carril han quedado ya montadas las gruesas columnas de hierro sobre que ha de descansar la nueva y potente grúa que allí va á situarse.

A juzgar por el gran número de postes y aparatos que hemos visto colocar en la plaza de la Libertad y el muelle de la Monja, va á ser muy variada la función de fuegos artificiales que ha de celebrarse esta noche en ambos puntos.

No nos parece aventurado presumir que con motivo de la fiesta ha de ser numerosísima la concurrencia en el muelle de Calderon.

En la casa que está construyendo en el muelle de Maliaño el señor Pardo se cayó ayer por la mañana desde el andamio una mujer dislocándose el brazo izquierdo.

Inmediatamente fué conducida á la botica de socorro y después á su casa.

Anoche era tan grande la concurrencia en la Alameda Segunda como lo fué la primera noche de ferias.

La mayor parte de los fuegos artificiales que se quemaron fueron muy bonitos, mereciendo el aplauso del numeroso público que los contemplaba; pero los cohetes, en su mayoría, lejos de agrandar disgustaron á muchas señoras situadas en la glorieta, pues, por mal fabricados ó acaso por mal dirigidos, unos estallaban en el suelo y de otros, que lo hacían en el aire, cayeron grandes pavesas que produjeron no pocos sustos y alarmas.

Bien quisieramos que para otra vez se tratara de obviar este inconveniente, que, en caso contrario, pudiera producir algún accidente desagradable.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer por la mañana la clausura de la Exposición provincial de ganados, aves y flores.

El ingeniero secretario de dicha Junta don Lorenzo Romero, leyó un extenso discurso en que después de declarar que, desconociendo la manera de explotar la industria pecuaria en la provincia, no podía, con harto sentimiento de su parte, tratar un problema concretándose á este punto, se extendió en acertadas consideraciones acerca de la importancia de los certámenes ganaderos, y concluyó diciendo que la ciencia y la práctica han de imprimir necesariamente otra forma á estas solemnidades para que sea más positivo en el progreso de los intereses que tienden á desarrollarse.

Punto es este de grandísima importancia, y acaso dentro de breves días nos ocupemos de él con la extensión que se merece.

Después de la lectura de dicho discurso se dió cuenta por el mismo secretario de los premios adjudicados, entregándose á los ganaderos agraciados los diplomas correspondientes. La autoridad militar no asistió al acto.

Hé aquí ahora la relación de los premios adjudicados:

Raza Campóo
Toros de más de 3 años.—Lagartijo, de don Enrique García Abascal, primer premio.—Listo, de don Marceliano González, segundo.—Manzanedo, de don Basilio Herrera, tercero.

Toros de 2 á 3 años.—Brillante, de don Fernando S. Prieto, primero.—Mojo de don Antolin Cacho Escajedo, segundo.

Novillos de 1½ á 2 años.—Frascuelo, de don Valentin González, primero.—Romero de don José María Lanza, segundo.

Raza Tudanca
Toros de más de 3 años.—Lozano, de don

Estaquero, y González, primero.—Gallardo, de don Mariano Bolado, segundo.

Toros de 2 á 3 años.—Lirio, de don Cefirino Bolívar, primero.—Cordero, de don Manuel Quijano, segundo.—Lozano de don Antolin Cacho Escajedo, tercero.

Novillos de 1½ á 2 años.—Gargoso, de D. Ramon R. Aguazo, primero.—Regalado, de D. Antonio Rodríguez, segundo.—Corzo, de D. Manuel Obeso Ceballos, tercero.

Raza Durham.
Toros de más de 3 años.—Mariposa 2.º, de D. Antonio del Diestro, primero.—Duke of Gloster, de D. Aristides Toca, segundo.—Kings errant, de D. Jacinto Toca, tercero.—Navarro, de D. Nicanor de la Torre, transferido.

Novillos de 1½ á 2 años.—Duke, de D. Eduardo Cortiguera, primero.—Filowera, de D. Salvador Gutierrez, segundo.

Razas extranjeras puras.
Toros de más de 3 años.—Cuadrado, de D. Juan Arce, primero.

Toros de 2 á 3 años.—Moreno, de D. Francisco M. Bárcena, primero.—Chaparro, de D. Dionisio V. Mazorra, segundo.—Barbero, de D. Juan Arce, tercero.

Novillos de 1½ á 2 años.—Pinto, de D. Hermenegildo Cabello, primero.—Ros, del mismo, tercero.

Raza Campóo.
Vacas de más de 5 años.—Macarena, de D. Guillermo Ruiz, primero.—Cereza, de D. Enrique Lanza, segundo.—Preciosa, de D. Andrés Torcida Muñoz, tercero.—Preciosa, de D. Manuel Oria Presmanes, transferido.

Vacas de 3 á 5 años.—Reja, de Víctor Setien Ruiz, primero.—Cereza, de D. Santiago Toca, segundo.—Navarra, de D. Manuel Camus, tercero.

Vacas de 2 á 3 años.—Gallarda, de D. Andrés Estrada, primero.—Maja, de D. Manuel García Cavadas, segundo.—Montañesa, de don Florencio Perez, tercero.

Novillas de 15 meses á dos años.—Lozana, de D. Manuel García Respuela, primero.—Provinciana, de D. Hilario Bóo, segundo.—Cachorra, de D. Víctor Camus, tercero.

Raza Tudanca
Vacas de más de 5 años.—Carriosa, de don Mannel R. Aguazo, primero.—Gargosa, de D. Andrés Torcida, segundo.—Cordera, de D. José María Renado, tercero.

Vacas de 3 á 5 años.—Gargosa, de D. Manuel R. Aguazo, primero.—Cachorra, de don Víctor J. García, segundo.—Cereza, de don Manuel Seco, tercero.—Romera, de D. Lorenzo Andrés, transferido.

Vacas de 2 á 3 años.—Majina, de D. Marcelino Toca, primero.—Leona, de doña Josefa Gutierrez, segundo.—Macarena, de D. José María Renado, tercero.

Novillas de 15 meses á 2 años.—Cachorra, de D. José González, primero.—Gargosa, de D. Angel Puente, segundo.—Rizosa, de don Joaquín Diego Lastra, tercero.

Razas extranjeras puras.
Vacas de más de 5 años.—Roelas, de don Eduardo Cortiguera, primero.

Vacas de 3 á 5 años.—Linda, de D. Adolfo Wüsch, primero.—Pinta, de D. Wenceslao Sierra, segundo.—Marina, de D. Eduardo Cortiguera, tercero.

Vacas de 2 á 3 años.—Estrella, de D. Isidoro Gomez, primero.—Paloma, de D. Andrés Maza, segundo.—Golondrina, de don Eduardo Cortiguera, tercero.

Raza Durham.
Vacas de 4 años en adelante.—Danais, de D. Antonio Diestro, primero.—Cora, de don Cayo Pombo, segundo.—Corza, de D. Aristides Toca, tercero.

Vacas de 2 á 4 años.—Rosa, de D. Aristides Toca, primero.

Novillas de 1 á 2 años.—Mosquita, de don Eduardo Cortiguera, primero.—Ury, de don Angel Revilla, segundo.

Razas mixtas.
Vacas de más de 5 años.—Curiosa, de don Manuel Gomez, primero.—Mora, de D. Ciria-

co Abad, segundo.

Vacas de 3 á 5 años.—Clavelina, de don Antonio Diestro, primero.—Rosa, de D. Antonio Ricalde, segundo.—Perla, de D. José Elizalde, tercero.

Vacas de 2 á 3 años.—Rubia, de D. Enrique Lanza, primero.—Linda, de D. Antonio Muñoz, segundo.—Mora, de D. José Falagan, tercero.

Novillas de 1 á 2 años.—Estrella, de don Andrés Pereda, primero.—Pinta, de la Casa de Caridad, segundo.—Macarena, de don Antonio Bárcena, tercero.

Razas mixtas.
Vacas lecheras
Maja, de don José Elizalde, primero.—Gallarda de don Joaquín Santa María, segundo.—Macarena, de don José Bolado, tercero.

Especie Caballar
Potros de 2 á 3 años.—Noble, de don Ricardo Vela, primero.—Cerberano, de don Julián de la Puente, segundo.—Moro, de don Antonio Ricalde, tercero.—Demócrata, de don Pedro del Rio, cuarto.

Potros de 3 á 4 años.—Lindo, de don Eme-

terio P. Fernandez, primero.—Tordillo, de don Alejandro Hoz, segundo.

Yeguas de más de 5 años.—Bonita, de don Ramon G. Corral, primero.

Yeguas de 3 á 5 años.—Cordonera, de don Gabriel García Diestro, segundo.

Potrancas de 2 años.—Reconocida, de don Alejandro M. Ceballo, primero.—Silva, de don Tomás Velasco, segundo.—Castilla, de don Pedro Secadas, tercero.

Caballos sementales.—Bandolero, de don Ramon G. Corral, primero.—Ortega, de don Sisebuto Gonzalez, segundo.

Especie Ovina
Ovejas.—Un lote, de don José F. Fontecha, segundo.—Un lote de don Toribio H. Extrado, segundo.

Especie porcina
Sementales de patas largas.—Cubano, de doña Agueda Sagasta, primero.

Hembra de patas largas.—Cubana, de doña Agueda Sagasta, primero.

Sementales de patas cortas.—Berraco, de D. Manuel Saez, primero.—Niño, de D. José Zabillaga, segundo.

Hembras de patas cortas.—N, de D. Elias Herrera, primero.

Aves y flores.
Plantas de adorno de D. Ramon Escalante y hermano, medalla de oro.

Un gallo de D. Bernardo Corpas, medalla de plata.

Dos gallos de D. José Ortiz, medalla de cobre.

Varios gallos y gallinas de D. Eugenio Maraña, medalla de oro.

Una hidro-incubadora de D. Eduardo Cortiguera, medalla de plata.

Ultimo incidente en el proceso del Toison de Oro:

«Es introducido Boet; está pálido como de ordinario, pero su aspecto es firme y seguro. El relator lee el veredicto del jurado.

Presidente.—Por virtud de este veredicto os proclamo absuelto de la acusación, y como no estabais detenido por otra causa, sois libre.

A estas palabras, el público, que hasta entonces se había contenido, prorumpió en aplausos.

—¡Vival ¡Vival se oía gritar por todas partes.

Las señoras agitaban sus pañuelos y unían su voz á la del público; los hombres se ponían de pié sobre sus asientos y levantaban sus sombreros.

El presidente quiere hablar; se le oye algo de parte civil; pero sus palabras no pueden dominar el rumor, y en la imposibilidad de hacerse oír, toca con fuerza la campanilla, y dice:

—«Ha terminado el proceso; ciérrase la audiencia.»

¿Y Boet?

Frio y sereno, de pié sobre el banco de los acusados, saluda con el sombrero al público y se inclina ligeramente de vez en cuando.

La multitud le esperaba fuera del tribunal para saludarle libre. La vía San Primo se hallaba cuajada de gente que pronto se corrió hácia el Naviglio.

Con objeto de sustraerse á las demostraciones, Boet salió por la parte del archivo del Estado. El carruaje que debía conducirle fué, sin embargo, rodeado por la gente, y poco le faltó para ir á parar al Naviglio. Los más entusiastas eran los españoles.

¡Qué venga D. Carlos gritaban unos. ¡Viva Italia! gritaban otros. ¡Viva Italia y su justicia!

Boet salió del Palacio entre sus abogados Campi y Ronchetti, á los cuales también tocó su parte de aplausos.

La multitud le sigue aclamándolo.

De los doce jurados, solo uno votó contra Boet.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: Ajeno á las cuestiones políticas y viviendo tranquilo y en paz en mi casa, no estoy suscrito á ningún periódico, por lo que no he sabido hasta el día de ayer en que varios amigos me lo han advertido, que en el número 1.717 del día 21, del periódico que V. dirige, hiere mi delicada susceptibilidad al querer probar (asentando hechos completamente falsos) que no ha debido el excelentísimo ayuntamiento reconocermelo el terreno que siendo única y exclusivamente mío por compra que hice á los señores marqueses de Monte-Castro, disfruta hoy el comun de los vecinos y con el cual se ha formado la anchura y hermosa calle de Lope de Vega. Creo que usted acaso habrá sido sorprendido por alguno no (que cobarde para defender de frente y con su nombre las cuestiones administrativas que por desgracia hace algun tiempo se buscaron para encono entre los vecinos de este pueblo y en las cuales yo nunca me mezclo, le habré engañado y espero de su caballerosidad que

cuanto antes de cabida en su publicacion á las adjuntas líneas que con datos oficiales le ha...

Dice el refran que donde hay documentos callan barbas, y así adjunto le mando á V. (para que los vea y me los devuelva) los certificados oficiales que poseo, dados hace tiempo por el dignísimo secretario del ayuntamiento...

Concluidas en aquel día nuestras cuentas, el ayuntamiento acordó con posterioridad á este contrato abrir la parte alta de dicha calle y pedirme nuevos terrenos que necesitaba para ello...

De acuerdo con la autorizacion verbal que á instancia mia se sirvió V. conceder á esta alcaldía, se están ejecutando por cuenta del ayuntamiento que tengo la honra de presidir algunas obras de desmonte y nivelacion en la subida de la calle de Lope de Vega á la de la Libertad...

Las fuentes públicas, de las que no se surte el vecindario, están lo mismo que la de la Alameda. Es muy triste ver aquellos caños, de los que no sale más que polvo.

Siquiera por el bien parecer se debería simular el agua como en los Belenes que hacen los chicos por Navidad. Con cristal hiladol

TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Madrid 28 (5 t.)

La corte ha aplazado su regreso á Madrid hasta el día ocho de Agosto, para dirigirse enseguida á las provincias del Norte. Son muchos los fusionistas que se abstendrán en las próximas elecciones.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS. Vapor María, 861 ts., c. Granada, de la Habana con 400 sacos azúcar á la órden; 11 cajas id. á D. J. A. Bustamante, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS. Patache Rosarito, 28 ts., c. García, para Lúcar con 100 sacos maíz y otros efectos.

Un deleite perpetuo.—Flores tambien vosotras os marchitais, dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen é insipidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume fijo y permanente. Cúelese un pañuelo que haya sido rociado con ella

Paotilla.

La corrida del martes

Un toro colorao de don Vicente muy bravo, de poder y de romana, que se habia quedado en los chiqueros por mor de no estar bueno de una pata, el martes fué lidiado en toda regla por varios individuos en la plaza, entre los cuales necesariamente mi amigo el tio Calores figuraba. Angel Pastor montado en una escoba parodió al alguacil de la hopalanda y detras de él hicieron el paseo las cuadrillas de gente aficionada. Cada cual colocado ya en su sitio y dada la señal con una gaita se abrió la puerta de los calabozos y á la arena saltó la fiera brava. Salir y dirigirse al tio Calores con más velocidad que un telegrama y eso que el animal estaba cojo, fué en menos tiempo de lo que se narra. Saltó el gitano al callejon, y el bicho queriéndole coger, saltó la valla, pero al gitano el susto le dió fuerzas y al tendido subió como con alas. Dice el hombre que al ver caer al toro caí en el mismo sitio en que él estaba, ase figuró que le venia encima la catreal de Córdoba con astas! En vista de tan hórrido accidente varios tomaron las regiones altas y otros interiormente se quejaron de que no hubiera allí torres blindadas! La gente de Pastor y de Frascuelo se encargó de la lidia improvisada, y el toro, acometiendo con coraje, no dejó en la barrera ni una tabla. Tres pares de zarcillos le prisionaron entre Cosme y Ojeda con tenazas, y el tio Calores, que era la j r mera ve, que con Angelillo trabajaba, le cedió la muleta y el estoque portándose con él como Dios manda. Angel, agradecido á la fioura dió al toro tres paseos... por la plaza, y luego le mató la concurrencia desde el foso con sables y navajas.

Resúmen: el ganado muy valiente, la cuadrilla bastante afortunada, la presidencia bien, y el tio Calores... ¡el tio Calores siempre en su farmacia!

La fuente iluminada de la Alameda estuvo ayer echando agua por espacio de cinco minutos.

Se propondria únicamente el ayuntamiento regar el picon!

Las fuentes públicas, de las que no se surte el vecindario, están lo mismo que la de la Alameda.

Es muy triste ver aquellos caños, de los que no sale más que polvo.

Siquiera por el bien parecer se debería simular el agua como en los Belenes que hacen los chicos por Navidad. Con cristal hiladol

TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Madrid 28 (5 t.)

La corte ha aplazado su regreso á Madrid hasta el día ocho de Agosto, para dirigirse enseguida á las provincias del Norte. Son muchos los fusionistas que se abstendrán en las próximas elecciones.

Cambio sobre Londres..... 48-25 Cambio sobre Paris..... 5-04 Fabra.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Vapor María, 861 ts., c. Granada, de la Habana con 400 sacos azúcar á la órden; 11 cajas id. á D. J. A. Bustamante, y otros efectos para varios.

Vapor Barga, 869 ts., c. Gombier, de Amberes con 118 cajas almídon á la órden; 16 cajas ginebra y 20 id. almídon á D. Vicente Gonzalez; 7 id. ginebra á los Sres. Echegaray y compañía; 6 fardos papel á los Sres. Hornilla y Lecuna; 24 cajas ginebra á los señores G. y Aparicio; 11 garrafones id. á D. M. Leita; 40 cajas id. á D. L. Carreras; 6.616 bultos hierro al ferro-carril del Norte.

BUQUES DESPACHADOS. Patache Rosarito, 28 ts., c. García, para Lúcar con 100 sacos maíz y otros efectos.

Un deleite perpetuo.—Flores tambien vosotras os marchitais, dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen é insipidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume fijo y permanente. Cúelese un pañuelo que haya sido rociado con ella

á la brisa por dias y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de este tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume Americano.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Casa de campo

Se vende una muy barata, de excelentes condiciones, situada en el Sardinero Para más informes dirigirse á D. Honorio Torcida.

Hallazgo

La persona que haya perdido varios sellos de comunicaciones puede verse con D. Francisco Jimenez, capitán del Depósito de Ultramar, y dando las señas se le entregarán.

Santander 27 de Julio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Suplico á V. la insercion en su muy leído periódico de las siguientes líneas, que harán comprender á las de mi sexo el engaño de que son víctimas al comprar el almídon.

Habiéndome llamado la atencion, por su baratura, una clase de almídon azulado que se vende en esta capital en cajitas de lujo de una, media y un cuarto de libra, hebe de comprar una de una libra que ensayé en casa, resultando de peor clase que el que hasta entonces habia usado; pero lo que más me escandalizó fué que al pesar el almídon sin la caja, no llegó á los tres cuarterones, siendo así que la habia pagado en la creencia de llevar una libra castellana, peso neto. Esto mismo relativamente me sucedió con las cajitas llamadas de media y un cuarto de libra. Así es que para cortar el abuso de raíz, habrá que exigir á los expendedores que lo pesen sin la cajita, pagando solo el género, por el peso que resulte tener. De no ser así, nos veremos dentro de poco tiempo engañadas al comprar almídon, como lo estamos hoy al comprar velas estéaricas, que raro es el paquete que arroja una libra castellana, peso neto. Suya afectisima S. S. Q. B. S. M. 3-2 Una planchadora.

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS AL VAPOR

ALAMEDA SEGUNDA-SANTANDER



PROVEEDORA DE LA REAL CASA ÚNICA FÁBRICA del legítimo

DOBLE BOCK CERVEZA DE EXPORTACION DE CONSERVACION GARANTIZADA Expediciones en botellas y barriles de 10 litros en adelante á todos puntos de España y Ultramar. 6-2

Venta A voluntad de su dueño se venden dos prados situados al Norte del castillo de San Martín, inmediatos al tranvía, de cabida el uno de 1.080 pies y el otro de 1.333.

Para tratar dirigirse á su dueño, calle de Búrgos, número 12 tercer piso, de doce á cuatro de la tarde.

A los capitalistas En cuarenta mil duros capitalizada á 5 por 100 de sus productos, ó por tasacion pericial, se vende una buena hacienda en Valladolid de quinientas obradas, dividida en tierra labrantia, viñedo, monte, huerta, plantíos, casa, etc., etc.

D. Remigio Cordero Urrutia, en Navabuena, provincia de Valladolid, ó D. José Sanchez Diaz, Muelle, 13, en Santander, informarán. 8-3

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio. Peña-Herbosa, 17, tienda, informarán.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA. Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galeria de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando á muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas; tambien hay casitas para a guilar.

Al Taller de Mieres

Gran surtido en guarniciones para coche, de tronco y limonera. Precios 50 por 100 más barato que en ningun otro punto. El que quiera cerciorarse puede hacerlo pidiendo catálogos, que le serán remitidos á vuelta de correo.

Sillas de montar: de señora, caballero y niño. Se venden las sillas solas ó con sus accesorios. Tambien se venden estos sueltos. Artículos de viaje: los hay de todas clases. Verdadera Revolución.

Botinas para caballero, hechas á medida, 45 rs. par. Zapatos lona para id., id., 30 reales id. Otras clases, á precios convencionales. Para señoras y niños, id. id.

AL TALLER DE MIERES 28 - San Francisco - 28 SANTANDER 15a9

Fonda de Pacheco Vallejo EN ALCEDA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños. 2s-32-17

Dentista

El cirujano-dentista D. Ramon Raizabal, pue por espacio de ocho años ha estado establecido en Torrelavega, se traslada desde el 23 del corriente á esta ciudad, calle de la Ribera, número 11 y Blanca, 30. don e ofrece sus servicios al público en toda clase de dentaduras y curacion de las enfermedades en la boca, segun los métodos más acreditados por la ciencia hasta la fecha. 30-7

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.

Oculista

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

LIÉRGANES (Santander)

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas. De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la tonia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos. Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesia.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Gran establecimiento DE AGUAS SULFUREAS TERMALES DE ALCEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curacion y alivio á sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estacion de Renedo hay carruajes á todas las horas de los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a21

Nueva litografía

de P. Requivila y compañía. Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economia. 1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

EL MEJOR VINO DE MESA LAS NUEVE VILLAS M. Polanco y compañía, Amusco.

Estos vinos reunen á su económico precio las condiciones de las mejores marcas de Burdeos. Depósito para la venta al por mayor, Lucas Carrera y compañía, almacén de la «Boisa».

Para la venta al por menor, Manuel Suarez Inclan, Ribera: Pedro F. de Obieta (El Americano), calle del Peseo.

Su precio, botella de 75 centilitros, reales vellon, 6 con casco. La media botella, 4 id. 15a11

COMPANIA EL ÁGUILA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Autorizada en Francia por real órden de 18 de Mayo de 1843 y en España por real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Garantias: no menores que las de las más importantes empresas de su índole. Lleva de existencia: 36 años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros reales vellon 110.659.241.

Condiciones de sus pólizas: de las más francas y favorables á los asegurados. Precios: equitativos y arreglados á la verdadera naturaleza de los riesgos. Más pormenores: los dará su representante en Santander, D. José Rodriguez,

MARTILLO, 9, ESCRITORIO.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guzman. San Francisco, 30

AVISO IMPORTANTE

En la gran caja de préstamos de la calle de la Compañía, número 16, piso principal, de 7 de la mañana á 10 de la noche, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasación, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas; y se previene á todo el que tenga depósitos en esta casa y se les cumpla el plazo que pasen á renovar ó sacar, de lo contrario se les venderá, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. En la misma hay almoneda perpétua, á las mismas horas, donde se vende muy barato lo cumplido, como son preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, terciopelo negro, pañuelos de seda y otras ropas y alhajas en muy buen uso.

Arriendo de una Fábrica DE HARINAS.

Se hace de la acreditada con el nombre de «Torrecilla de Dueñas», sita en esta villa sobre las aguas del río Pisuerga, después de la unión de las que llevan los ríos Arlanza, Arlanzon y Carrion que las suministran caudal de aguas abundantes para elaborar en todo tiempo susceptible de hacerlo sobre mil fanegas diarias.

Está á la distancia de seis minutos de la estación del ferrocarril del Norte, situada al límite de la población, que tiene 4,000 almas, y á la afluencia de las carreteras de los centros productores de los valles de Cerrato, Esgueva, Campos, Burgos y Santander: dista dos leguas de Palencia y cinco de Valla Jolid; está próxima al Canal de Castilla, donde tiene embarcadero para carga y descarga de sus productos y trigos.

Se está concluyendo la colocación de todos los útiles de maquinaria, limpias y ceruidos nuevos, con arreglo á los adelantos de fabricación más modernos y perfectos.

Se ha establecido también una sección independiente para molino maquillero, con sus limpias y ceruidos también independientes y susceptible de enlazarse á voluntad con la fábrica, que tiene también hornos de panadería, grandes almacenes para toda clase de existencias, y habitaciones separadas para el dueño, administradores y demás dependientes.

Para más detalles dirigirse al propietario D. Modesto Martín Cachurro, ó al administrador D. Policarpo García, residentes en Dueñas. 5-5

La Infancia

12-BLANCA-12

Unico establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de París un completo y variado surtido de esmerada confección y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.

Luis y Compañía

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES San Sebastian.

Excelentes chocolates de todas clases y precios. Especialidad en cafés y tapiocas.

Depósito en Santander, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de D. Toronato Valenzuela, calle de Puerta la Sierra, esquina á la de Rupalacio (antes del Peso).



PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Para Gijón,

Coruña, Carril, y Vigo

Saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el vapor español

MARIA

Su capitán D. G. Louvelli
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago; estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayabo, Elixir, Polvos y Opíata.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.



Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

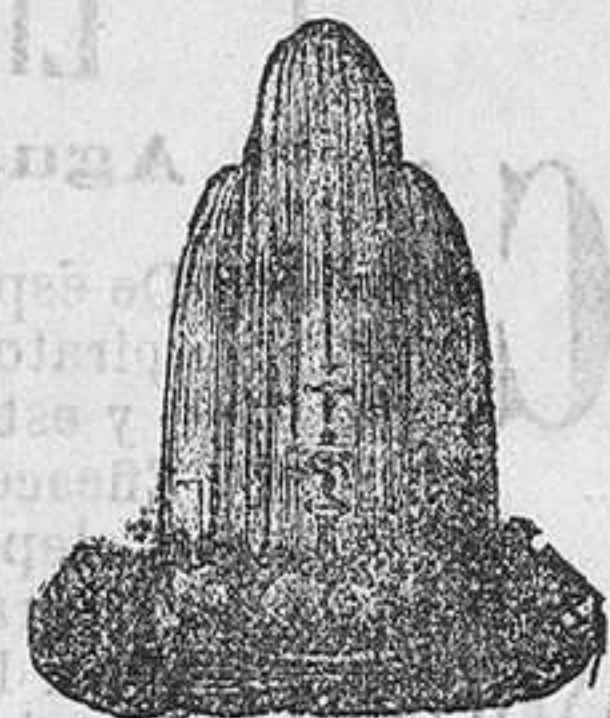
Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Mina.)
Se vende en el escritorio de Dcs Andrés Lanara, Muelle, -31.

Venta de fincas

En el pueblo de San Vicente de Toranzo, inmediato á los baños de Ontaneda y Alceda, se vende una hacienda compuesta de una casa-torre, con su ermita y corral, dos pequeñas huertas, tres tierras de labor, dos prados y varios árboles de robles, nogales, fresnos, etc., dentro de las fincas. Todas, á excepcion de dos tierras que se hallan separadas, constituyen un bonito coto, intercepado solamente por el camino, viniendo á ser una buena posesion de recreo. El que quiera interesarse en la compra puede personarse en dicho pueblo de San Vicente, casa de doña Ursula Calderon, viuda de Mazon, cuya señora dará detalles y manifestará el precio y demás datos de la venta.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA

número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r^o frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r^o frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surrnam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.



La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genitourinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA

Sito en la Calle de Rupalacio, número 2, ó sea, antigua del Peso.

El dueño de este bien montado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular haber recibido una especialidad en maoletitas, de varios tamaños, propias para la estacion de verano y en particular para los bañistas, las cuales expenderá á precios sumamente equitativos, así como también gran surtido de muebles y sillerías de todas clases, y etra infinidad de objetos, adecuados al giro, que seria prolijo enumerar; todo lo cual se propone realizar á precios muy económicos cual ningun otro establecimiento del ramo.

Rupalacio, número 2.—José María Sainz.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARRILLOS ESPIG CURADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 122, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España. — 2 fr. la caja.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Elmagnífico vapor

IBERIA

de 4.671 toneladas,

Saldrá de este puerto el 1^o de Agosto próximo, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, número 1.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.— Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.